

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Obispo de Salamanca

El ilustre Padre Cámara ha muerto!... No el clero español, sino el Parlamento, la Ciencia y las Letras patrias, están de duelo: la Iglesia militante ha perdido uno de sus miembros más preclaros; la cátedra sagrada, uno de sus oradores más doctos y elocuentes al pasar á mejor vida el virtuosísimo prelado que deja á Salamanca, viuda de un enamorado de sus pasadas grandezas que solo soñaba con restaurarlas.

Fué en busca de alivio para sus físicas dolencias al balneario de Villaharta en la provincia de Córdoba, y allí ha dejado de existir.

Fray Tomás Genaro Cámara nació en Torrecilla de Cameros el 19 de Setiembre de 1847, ingresando muy jóven en la orden de religiosos agustinos.

Marchó á Filipinas en 1863, siendo aún novicio; sus estudios en los seminarios agustinianos del Archipiélago le dieron fama de sábio y su elocuencia le hizo famoso cuando apenas había recibido la orden sacerdotal.

Al regresar á la Península fué catedrático en el Colegio Agustiniáno de Valladolid y en Octubre de 1883 se le consagró obispo «in partibus» de Frajanópolis, auxiliar de Madrid.

En la cuaresma del 84 pronunció en la iglesia de San Isidro de dicha corte, una série de notables sermones, llenos de ciencia y admirables, así por el fondo como por la forma.

Poco más tarde, el P. Cámara fué nombrado obispo de Salamanca y ese cargo ha ejercido hasta ahora.

Como senador, ha tomado parte activa en los más interesantes debates, manteniendo siempre la supremacía de la iglesia sobre el orden civil. Cuando se discutieron en la alta Cámara las reformas de enseñanza del señor conde de Romanones, el P. Cámara pronunció un discurso que contenía las protestas del episcopado contra aquellas medidas.

El P. Cámara era un orador fluido y corriente, de perfecta sintáxis, de método rigoroso. Sus discursos constituían un bloque. El rostro apacible y dulce del prelado, su actitud reposada y sus ademanes adecuados y sóbrios, concluían las prendas propias del orador, haciendo del venerable agustino un maestro de la elocuencia española.

La obra histórica, literaria y filosófica del obispo de Salamanca es muy extensa. La colección de sus sermones llenaría muchos volúmenes. La historia de los conflictos entre la religión y la ciencia, refutando el libro de Draper, merece particular atención. Es una exégesis minuciosa en que campea el rigoroso procedimiento escolástico en el examen de hechos y doctrinas.

La iglesia española pierde en el P. Cámara una de sus glorias más celebradas.

LA SEMANA

Dice un adagio, que la mejor de las mujeres es la que no tiene historia; y aplicando nosotros el principio á la semana que acaba de transcurrir, pudiéramos calificarla favorablemente en vista de no haber ocurrido dentro de ella ninguno de esos sucesos sensacionales á que nos tiene acostumbrados el telégrafo con su elocuente laconismo, y que en un día producen en la opinión universal, cambios tan radicales como el que se operó al conocerse la victoria obtenida á orillas del Yalú por el ejército japonés, al mando del general Kuroki, de la cual resulta para la generalidad y para los impresionables nervios de una gran parte de la prensa sobre todo, la ya indiscutible superioridad de fuerzas del Japón por mar y tierra, la próxima derrota definitiva de Rusia y poco menos que la disolución y aniquilamiento del Imperio moscovita.

No diremos nosotros que todo ello sea imposible; pero si afirmáramos que la situación relativamente crítica de Rusia no está en una derrota que más bien debe calificarse de natural revés, puesto que las tropas japonesas se elevaban á setenta mil hombres con numerosísima artillería, para un enemigo, fuerte de veinte mil soldados y cuarenta cañones.

La crisis verdadera consiste en un cúmulo de concáusas ajenas al problema militar que dentro de poco tendrá su verdadera solución en la Manchuria entre Liao Yang, Karbin y Mukden donde pudiera decidirse la campaña y aun la finalidad de la guerra, si la suerte de las armas siguiera favoreciendo al Japón: Esas causas concurrentes son: la actitud de Inglaterra, provocadora y agresiva en el Tíbet y amenazadora en el Mediterráneo, donde hace en estos momentos una imponente demostración naval que tiene en jaque las escuadras rusas del Báltico y del Mar negro, que, sin su aquiescencia no podrán acudir al extremo Oriente; la actitud de China que ya ha amenazado con la fuerza si las tropas rusas intentan violar la neutralidad de la Mongolia, adonde parecen empujarlas las del Mikado para cojerlas entre dos fuegos y conseguir forzosamente la intervención en su favor del Celeste Imperio, y lo más grave de todo es que, en previsión de esto último, la cáuta y previsora Albion, ha arrancado á Francia, que todos creían aliada entusiasta de Rusia, la declaración de que ese caso no sería motivo suficiente para que la República francesa abandonase la neutralidad. Unase á todo ello la revolución latente en el vastísimo

Imperio moscovita, alimentada por la corrupción de las castas más bien que clases altas y el sufrimiento extremo de las clases inferiores, y el peligro siempre vivo de las complicaciones en los Balkanes, y se verá claramente, que la gran crisis rusa no estriba precisamente en los prodigiosos adelantos del Japón ni en la pericia de sus generales y el heroísmo de sus soldados que los conocedores del alma oriental saben atribuir más á la influencia religiosa del panteísmo y al fatalismo frío de aquellos pueblos, que al valor reflexivo y educado que constituye el verdadero heroísmo.

La moral japonesa es uno de los puntos más interesantes cuyo estudio nos ofrece el gran conflicto que se ventila hoy en ese viejo continente asiático, cuna de la civilización del mundo y llamado en la actualidad á un prodigioso renacimiento.

El viaje del Rey don Alfonso XIII, ha terminado felizmente, dejando fecunda levadura de bien en todo el trayecto recorrido entre sinceras aclamaciones de júbilo y presagios de futuras bienandanzas, por el jóven y animoso monarca.

No pueden atribuirse á la intervención oficial las manifestaciones de entusiasmo que se han sucedido sin interrupción y que, por su espontaneidad manifiesta, sobre todo en la masa popular y en esos otros elementos apartados de las contiendas políticas y de la lucha por el poder y el disfrute de la gaceta y del presupuesto, (ese que llamó Máura un día «la lista civil de nuestra clase média»), lo que han venido á probar de un modo inequívoco, es el arraigo que tienen las Instituciones y el anhelo general de paz, tranquilidad, normalidad y orden que se siente en toda la nación para poder emprender con fé absoluta y con energías crecientes, la obra salvadora de la reconstitución y el engrandecimiento de la patria.

A ello ha de contribuir por modo poderosísimo la solución que se logre dar al problema marroquí puesto en tela de juicio en estos momentos y muy próximo á definirse entre Francia y España, siendo muy probable que cuando vea la luz el próximo número de LA IBERIA, ya se haya firmado el convenio entre ambas naciones, no solo en lo concerniente al porvenir de Marruecos, sino á las demás cuestiones en que se confunden y coinciden la vida y la suerte de los dos pueblos, descolgando entre ellas el comercio mútuo y las vías férreas transpirenaicas que han de estrechar más y más sus relaciones mútuas y el intercambio de sus productos y de los frutos de su actividad.

Y ya que hemos tocado por segunda vez desde estas modestas revistas semanales la cuestión del Ma-

greb, es justo que recordemos á nuestros lectores, cómo los acontecimientos vienen dando la razón á nuestras apreciaciones sobre las de aquellos órganos de la prensa política que nos presentaban arrojados ignominiosamente de Africa, y llegaron á decir que el viaje del Rey á nuestras posesiones africanas solo significaría «la sanción del despojo».

Nó: el viaje de don Alfonso XIII á Céuta y Melilla ha sido por el contrario, la confirmación y ratificación de nuestros seculares derechos al otro lado del Estrecho de Gibraltar, y esperamos confiados que haya sido la inauguración de una era de fecunda y saludable influencia nuestra, sobre un pueblo cuya sávia y cuyo génio huyó un día de la vega granadina para refugiarse en esa otra vega feracísima, verdadero paraíso de ensueños orientales, que arrancando del litoral norte-africano se extiende hasta las faldas del pequeño Atlas y en que se reclina como adormecida por cantos de eternal poesía, Tetuan; la sultana abandonada, la segunda ciudad sagrada del imperio mogrebino.

Nó, no hemos sido ignominiosamente arrojados de Marruecos ni este pasa por el consentimiento de la Gran Bretaña á manos de la República francesa. La intervención de Francia será un hecho; pero compartida con España, para mantener la independencia del desorganizado Imperio marroquí y la desconocida y de continuo descatada autoridad del Sultan Abd-el-Aziz dentro del *statu quo* que encierra la primera y más importante estipulación de la Conferencia de Madrid que presidiera don Antonio Cánovas del Castillo y que constituye hoy como constituía entonces, la principal aspiración de España. Dentro de ese *statu quo*, debemos llevar allí todas nuestras energías, todas nuestras ansias de renacimiento, para tratar de prevalecer en el pugilato pacífico que ha de establecerse con el fin de predominar en ese nuevo teatro que se abre á la actividad de la civilización europea, entre los pueblos que allí tienen intereses creados.

Mas, como entre todos ellos, España es, sin duda alguna, la que más puntos de afinidad guarda con los habitantes del norte africano, por la tradición, por la historia, por el carácter, por la estirpe y la raza y hasta por el lenguaje; como el español es sin duda también, el europeo que mejor se adapta á aquel medio y aquel clima; es indudable que en la obra de penetración pacífica que va á iniciarse, tiene España todas las ventajas para prevalecer y hacer imposible que en el porvenir venga ningún pueblo extraño á situarse frente á nuestras costas andaluzas, amenazando nuestra seguridad é independencia nacionales.

Aquella es la prolongación natural del suelo español y hasta por designio de Dios, así seguirá siendo, por más vicisitudes que en

sus arcanos futuros acumulen la suerte y las contingencias de la Historia, pues si nosotros miramos hacia allá, nuestros hermanos allí refugiados por los vaivenes del destino, sueñan todavía con los cármenes granadinos y la encantada Alhambra y guardan los títulos de sus pérdidas propiedades y las llaves de las moradas en que aún esperan entrar con la protección de Allah!... prueba evidente de que su alma tiende hacia la nuestra y de que en día acaso no lejano, esa alma llegue á confundirse en un mismo fin, en idénticos destinos, no por la fuerza que nada estable ha creado, sino por el amor y por la solidaridad grandiosa de aspiraciones comunes que se fundan en un mismo ideal de progreso, de bienestar y de grandeza.

* *

Recojimos para terminar, una nota tan vaga como simpática que nos viene del lado de Portugal: Según telegramas de Lisboa, hablábase en los círculos políticos de la hermosa capital italiana, de la próxima realización de un importante acontecimiento igualmente grato á España y Portugal; pero sobre el cual se guardaba aún absoluta reserva, no estando lejano el día en que se descorra el velo que envuelve por ahora este misterio.

Pudiera todo ello ser uno de tantos *canards* diplomáticos; pero basta que el augurio sea de algo plausible por igual á los dos pueblos hermanos de la Península, para que recibamos el rumor con singular agrado y esperemos impacientes la solución del enigma.

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

VARIETADES

Los barberos con suerte ó los charros de moda.

En los Estados Unidos está abolido por completo el uso de las barbas, bigote, patillas, perilla, etc. y á tal punto se generalizó la moda, que los marinos de las diferentes naciones al llegar á los puertos de la Unión, tratan tan luego de hacerse rapar.

En Inglaterra ya va la moda adquiriendo prosélitos, al punto de haberse levantado una enérgica campaña contra los médicos barbudos, acusándoles de transportar en las barbas microbios patogénicos que comunican á los enfermos en la ocasión de auscultarles.

Por nuestro país, hace mucho que esa moda caracteriza ciertas clases sociales á las que damos nuestra enhorabuena.

* *

Liga contra el piano!

Tranquílense nuestras gentiles lectoras; que la cosa es en Alemania, donde los médicos que han tomado la iniciativa, afirman que ese instrumento puede provocar grandes perturbaciones nerviosas. Dicen ellos que si la neurapátia ataca tanto á las mujeres, es fácilmente por causa del piano; siendo ejemplo irrecusable la muerte precoz de Chopin, Mozart, Mendelssohn y Schumann, que han muerto en la flor de la edad.

La liga pide una ley que prohíba el estudio del piano antes de completar los 16 años, siendo de esta edad en adelante que se ejercitaran en el teclado los Rubinstein del futuro.

* *

Sabido es que la pólvora mas procurada para las máquinas de guerra y la que tiene mayores propiedades balísticas, es la constituida por el ácido pírico, fundido en placas de

pequeño espesor que por medio de un aparato adecuado se reducen á cubos minúsculos: siendo este producto la base de la melinita de Turpin.

Mas para fundir el ácido pírico es necesario calentarlo, y por eso exponerse á terribles accidentes. Descubriose no obstante, que este ácido tiene la singular propiedad de fundirse á una baja temperatura, sin detonar, siempre que se le mezcle una determinada porción de alcanfor. De aquí el motivo porque los japoneses han prohibido la exportación de alcanfor, reservando todo el *stock* de la producción nacional para la fabricación de sus explosivos.

* *

En una de las provincias de la República Argentina, los célibes pagan contribución. Esta consiste para los de 20 á 30 años, en una libra por año; de los 30 á los 35, dos libras; de los 35 á los 50, cuatro libras; de los 50 á los 75, seis libras.

Un viudo, después de tres años de viudedad, debe de contraer nuevo enlace, pues de lo contrario, es incluido en las listas de los contribuyentes. Solamente quedan excluidos del impuesto, los individuos que probaren haber sido rechazados tres veces dentro de un año en sus pretensiones de casamiento.

Menudo negocio haría nuestro Gobierno, si este impuesto fuera un hecho siquiera entre nosotros...

DE NUESTRO BUZON

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio: El día 13 de los corrientes, que tuve el gusto de visitar á usted en la redacción de su ilustrado semanario, escité mi curiosidad una hoja escrita, que sobre su mesa se hallaba, pues observé que todos los compañeros de redacción á medida que iban entrando la leían con detenimiento, volviendo á dejarla en el mismo sitio de donde la tomaron. Figurándome que en ella podría encontrar en extracto, los asuntos que ustedes habian de tratar en el número del 15, aprovechando un descuido de usted en el momento de entrar otro caballero, *la trasladé* á mi bolsillo é inmediatamente me despedí de ustedes.

Ya en casa, yo también, con detenimiento, lei el *sustraído* papel, y satisfecha la curiosidad, pude comprender era para usted de bastante utilidad aquel escrito, que para mi resultaba inútil, y después de luchar el *deber de restituir*, con la *vergüenza de confesar*, gané esta última la batalla *decidiendo ocultar mi falta y tratando yo mismo de aminorarla*, creyendo fácil el que usted hiciese otra segunda que sustituyera sin *perjuicio*, la que yo había cogido sin *deber* hacerlo.

Pero la lectura de LA IBERIA del 15 vino á renovar la lucha; y el *deber* excitado por el *remordimiento*, ganó ya sin grandes esfuerzos por esta vez, y en cumplimiento del mismo dirijo á usted estas líneas, rogándole su publicación, creyendo que al hacer la *restitución* y confesar mi *pecado* he de merecer el *perdón*.

Pero como además me creo obligado á *reintegrar* de los perjuicios que pudiera haber causado con la ejecución del delito, no me concreto solo á restituir el objeto *sustraído*, sino que con *él* le envío el fruto que creo pudiera haberle sacado, para que si usted lo considera bastante reparación, me perdone y absuelva por completo.

Decía la hoja causa de mi pecado: "La semana... Impuesto de las aguas y su recaudación. Empedrado en las calles. Huelga. Caballos sementales. Luna en Madrid. Noticias

y cultos... Efectivamente conseguí mi propósito de conocer los asuntos que el periódico iba á tratar, pero en vista de que del proyecto solo "la semana," "las noticias," y "cultos," se publicaron siendo sustituidos los demás y comprendiendo que acaso yo solo sea el culpable de ello, hoy, por si usted quiere aprovecharlo voy yo á ocuparme de esos puntos no publicados el día 15.

El impuesto sobre las aguas ha estado por completo abandonado en Ciudad Rodrigo y bien lo demuestra la recaudación que actualmente se está haciendo; y si esto ocurre respecto á la recaudación, otro tanto sucede con el suministro, digámoslo así, que entregado por completo á un empleado, obra este á su antojo privando sin causa justificada muchas veces y durante varios días á barrios enteros de un elemento tan necesario, á pretexto de la rotura de una llave, del derrame de agua por los vecinos, de hacer una acometida para una casa etc. etc., cosas todas que debieran estar sometidas á la inspección de una Autoridad para que obligase al encargado á cumplir con su deber, procurando privar por el menor tiempo posible al vecindario, de un servicio al que tiene derecho por ser público y al abonado además por que lo paga. En otras poblaciones, todas ó casi todas las reparaciones ó reformas de este servicio se hacen de noche y en horas en que pueden sin perjuicio hacerse cortes ó cierre completo, todo en obsequio al buen servicio y á la consideración que el vecindario se merece.

Pero si alguna vez la indole de la obra exige el tener por completo que que quitar la corriente, se anuncia en forma debida al público y al abonado á domicilio.

En cuanto á lo escandaloso que resulta pagar un abono de agua en tantas y tantas casas que solo un día ó dos á la semana pueden utilizar el servicio, ya habrá formado juicio el señor Alcalde ante las innumerables quejas que á diario recibe y ante las bajas que constantemente se están dando.

Bien merece este asunto que nuestra Corporación lo estudie con urgencia é interés para ver de evitar los grandísimos defectos de que hoy adolece y, variando por completo el régimen actual, podrá conseguir un ingreso de lo que hoy es un gravámen que indudablemente ha de ser mayor si no se corrige, pues los abonados, cansados de pagar por lo que no disfrutan, terminarán por volver al antiguo procedimiento de las fuentes de vecindad. Estúdiese la necesidad del depósito, véase si la instalación necesita reformas y, créanos el señor Alcalde, que si así lo hace podrá entonces decir que ha realizado una reforma provechosa.

La conservación del empedrado en las calles de esta ciudad, también merece que el Ayuntamiento haga un detenido estudio, viendo la cantidad que actualmente se invierte y los metros que se reconstruyen para comparar con lo que el contratar por metros costaría.

Este descuidado servicio es necesario mejorarlo si se quiere hermosear y tener comodidad á la par que evitar, por higiene, el lodo y estancamiento de las aguas en el tiempo de lluvias.

Hoy, la recomposición de una calle exige se interrumpa por mucho tiempo el paso por ella, perjudicando principalmente al comercio y como prueba, lo que actualmente ocurre con la calle de Madrid.

Si el empedrado se hiciese por contrata se podría fijar el tiempo que en la obra debiera invertirse y acaso se evitarían algunos abusos que se están cometiendo á la vista del pueblo que constantemente lo censura.

Sobre la huelga diré á usted que en vista de la participación tomada en este asunto por el señor Millán, seguramente estará todo solucionado, aun cuando un amigo me ha dicho que parece ser no están los contratis-tas dispuestos á admitir las condiciones que en una hoja sin firma ni sello alguno ha llegado á su poder. Las obras continúan aun cuando no hay por hoy cantero alguno.

El establecimiento en esta ciudad de un puesto de caballos sementales del Estado como ya en otras ocasiones lo ha tenido, reportaría utilidades, pues dada la situación topográfica de esta población y el número de yeguas de los contornos que aquí afluirían se conseguirían ingresos sin exigir gastos, toda vez que se cuenta con edificios apropiados.

Únicamente sería necesario no estuviéramos huérfanos de protección tanto en los altos centros para conseguir que aquí se destinase un puesto, como de interés por parte de aquellas personas que interesar pudieran á nuestros representantes en córtés para gestionarlo.

En opinión de los ganaderos, sería de utilidad general conseguir se incluyese nuestra ciudad entre los puntos designados para puesto de caballos sementales.

El viaje del señor Luna á Madrid comisionado por el colegio de Abogados de Salamanca, con el fin de representarle en la asamblea que se celebra para protestar del proyecto sobre reforma de tribunales, ha hecho ver cuan difícil es representar un distrito rural en la provincia y el desempeño del cargo que el colegio le confiara.

Dos intereses completamente contrarios, difícilmente pueden armonizarse, pues mientras en la asamblea protestó de la implantación de los tribunales de partido, su cargo de diputado, entiendo le exigía la defensa precisamente de lo contrario.

Creo señor director haber reparado mi falta tratando aunque muy á la ligera los puntos que en la sustraída hoja se indicaban; si merece la indulgencia de usted y al mismo tiempo el *perdón* por la falta cometida, le quedaré agradecido y con gusto me reitero s. s. q. l. b. s. m.

MARIANO DE CLAMIDE

Ciudad Rodrigo 18 de Mayo de 1904.

DE AGRICULTURA

LOS ABONOS

No es nuestro ánimo seguir en esta sección un plan riguroso ni entrar en disquisiciones puramente científicas que á nada práctico conduciría; sino más bien tratar vulgarmente y á la pata llana, como suele decirse, algunas de las cuestiones mas importantes de la agricultura y que más directamente afecten á nuestro país, creyendonos bien pagados si conseguimos despertar en nuestros labradores el deseo de instruirse en los múltiples trabajos de su noble y honrosa profesión.

Por eso después de haber hablado de la selección de semillas, vamos á decir algo acerca de los abonos, cuestión capitalísima y de la que depende en gran parte el buen resultado de las cosechas, pues como decía Bujault: «dobra tú estercolero y doblaras tu campo».

Ningún labrador por ignorante que sea, desconoce que es preciso devolver á la tierra los elementos que las cosechas van arrebatándole, sin lo cual pronto sería completamente infecunda; pero lo que no se conoce tan bien, es la clase de abono que debe emplearse según la naturaleza del terreno y la de las cosechas que se deseen obtener. Y sin embargo, este es el punto capital y una de las causas que influyen más, á nuestro juicio, en la inferioridad de nuestros cultivos; pues es evidente que distintos son los elementos que exige la patata,

por ejemplo, para su nutrición y desarrollo, de los que exige el trigo; y por lo tanto, si caminando al azar el labrador emplea los abonos cambiados no obtendrá ni mucho menos el fruto que debiera de los gastos que ha hecho y del trabajo á veces verdaderamente extraordinario que ha empleado.

El estiércol es sin disputa el mejor abono, el abono tipo, porque encierra todos ó casi todos los elementos que son necesarios á la nutrición de las plantas. Pero para que sea tal, es preciso bacerlo bien, pues no es la paja la que dá al estiércol su fuerza nutritiva, sino muy principalmente la parte líquida que se llama *purín*. Con razón se burlarian los labradores de aquel de sus compañeros que al terminar la recolección fuera llevando montones de paja á sus campos con objeto de abonarlos: y sin embargo, este procedimiento con muy poca diferencia, es más general de lo que á primera vista parece, pues no hay mucha diferencia entre la paja terminada de trillar y esos montones de estiércol que se ven por las afueras ó en las proximidades de las alquerías sin recubrir en lo más mínimo expuestas la mayor parte del año á la acción de las lluvias que los lavan á su placer arrastrando sus elementos nutritivos por las cunetas de las carreteras, ó acaso por las *charcas* donde han de abrevarse después los ganados con sus aguas envenenadas.

A lo sumo, y esto es lo más general, se contentan con hacer una excavación en el suelo; pero como este es completamente permeable, absorbe los jugos del estiércol y siempre tenemos el mismo resultado, á saber: que cuando el estiércol es llevado á las tierras que han de abonarse, ha perdido en gran parte sus elementos nutritivos y es poco más que paja.

Se nos ocurre una pregunta. ¿Qué diría un labrador á su mujer si después de haber preparado convenientemente la *puchera*, se le ocurriera momentos antes de servirla á su marido escurrir todo el caldo y sustituirlo por agua?

Pues esto es ni más ni menos, el modo de proceder de aquellos labradores que no cuidan su estercolero. ¿Y qué resulta de aquí? Que muchas veces, siendo el poco producto de las tierras, es preciso recurrir á abonos complementarios haciendo un gasto que no se hubiera debido hacer, ó se hubiera hecho menor y con más fruto, con solo tomarse la molestia de recoger las partes líquidas del estiércol.

(Continuará).

Ferias en Mayo.

Día 23.—Como día siguiente á la Pascua de Pentecostés, celébrase feria en La Bisbal (Gerona).

Días 23 al 25.—Almadén (Ciudad Real), bastante concurrida de toda clase de ganado; Navas del Madroño (Cáceres).

Días 24 al 26.—Sos (Zaragoza), en la que predomina el ganado vacuno.

Días 25 al 27.—Por ser el primer miércoles después de Pentecostés celébrase la renombrada feria de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), á la que concurre toda clase de ganado; pero en cantidad extraordinaria el lanar, del que se juntan 20 ó 30.000 cabezas.

Son fijas en estos días las célebres ferias de Córdoba, con mucho ganado, miles de cabezas, de todas clases; Begofia (Vizcaya), de vacuno casi exclusivamente; Navas del Marqués (Avila), de bastante importancia también en ganado de carne, Alahurin el Grande (Málaga), en la que predomina el ganado de cerda.

Día 26.—Pampliega (Burgos).

Días 26 27 y 28.—**Ciudad Rodrigo** (Salamanca), de primer orden en cuanto á ganado vacuno y de cerda,

pues siempre se reúnen 3 ó 4.000 reses vacunas y 8 ó 10.000 de cerda.

Días 27 y 28.—Ochagaiza (Navarra), de ganado vacuno exclusivamente.

Día 28.—Vitoria; Algaire (Zaragoza), en la que predomina el ganado de cerda.

Días 28 al 30.—Villanueva de la Serena (Badajoz), muy importante y de primer orden por lo que se refiere á ganado lanar, pues concurren de nueve á diez mil cabezas; Logrosán (Cáceres), en la que predomina también el ganado lanar.

Días 29 al 31.—Burgohondo (Avila), importante por el ganado de carne, particularmente vacuno, pues no bajan de un millar las reses de esta última clase que se juntan.

Día 30.—Aranda de Duero (Burgos); Nava del Rey (Valladolid).

Días 30 al 1.º de Junio.—Teruel, de caballar, mular y asnal; Lora del Río (Sevilla), importantísima, pues entran por miles las cabezas de ganado, y más aún las de carne.

Día 31.—Haro (Logroño), especial de caballos aramayonenses.

Días 31 al 3 de Junio.—Lumber (Navarra), de bastante importancia.

NOTICIAS

Ha fallecido en el balneario de Villaharta el ilustre Prelado de Salamanca R. P. Cámara.

De tan triste suceso, tratamos en lugar preferente por su alta significación.

Un enfriamiento tomado el día de la Ascensión durante la misa, obligó á guardar cama al sabio Prelado. Pudo abandonar el lecho el viernes, dando un paseo y comiendo en mesa redonda. Su estado se hizo gravísimo el sábado, falleciendo el lunes á las siete de la tarde.

En opinión del médico del establecimiento la muerte debe atribuirse además de la enfermedad crónica, á un ataque gripal con complicaciones cardíacas.

Descanse en paz el ilustre Prelado.

Ha salido para el Puerto de Santa María nuestro amigo don Estanislao Casillas.

El martes último se celebró en el Círculo de la Amistad un baile extraordinario con objeto de obsequiar á los oficiales y alumnos del arma de Caballería, en practicas, que estuvo bastante concurrido.

El 17 y con dirección á Valladolid salieron á las 6 de la mañana.

El lunes de la pasada semana salió para Madrid en unión de su esposa, don José Pérez Egido.

Ha sido concedido por el gobierno civil, permiso para la celebración de una corrida de novillos en Villar de Ciego el 2 de Junio próximo.

En la comisaria de guerra de esta plaza tendrá lugar una subasta para el suministro de paja y cebada para el ganado, el día 28 de los corrientes.

El día 17 celebraron junta los boticarios asociados del partido para tratar asuntos de su profesión.

Las ferias últimamente celebradas en Lumbrales estuvieron desanimadas. En el ganado hubo pocas transacciones.

En los exámenes verificados en la Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca, han obtenide en 1.º y 2.º curso de solfeo la calificación de sobresaliente, los hermanos Manuel y Luisa Ballesteros Posadas, hijos de nuestro amigo y paisano don Leopoldo.

Se nos asegura que muy en breve, contraerá matrimonio un ilustrado abogado de esta ciudad, con una distinguida señorita que reside fuera de la localidad.

Por falta de número de señores concejales no pudo ayer celebrar sesión nuestro ilustre Ayuntamiento.

Como suponemos ha de seguir ocurriendo esto, llevaremos cuenta de las que dejen de celebrarse. Por de pronto con esta ya son dos.

El 19 de los corrientes lleraron 27 reclutas con destino á la compañía que guarnece esta plaza.

A las nueve y veinte minutos de la mañana de ayer llegó á Salamanca el cadáver del P. Cámara, que acompañado del Gobernador, Alcalde, Ayuntamiento, Cabildo, Diputación y otras varias representaciones, fué conducido á la iglesia de San Juan de Sahagún.

El mal estado del cadáver obligó á que se anticipase el entierro, publicando una hoja extraordinaria el «Boletín Eclesiástico» en que así se anunciaba al público.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la esposa de don Joaquin Ibañez, Ayudante de Carabineros de esta Comandancia.

Ha sido nombrado maestro interino del pueblo de Agallas, don Julio Valls Domenech.

El día 19 falleció don José María Tovar y Paz, abogado y ex-fiscal municipal de esta ciudad.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

En la noche del 15 ocurrió en el café de las «Dos Columnas» un desagradable incidente, entre Marino Sánchez y Marcos Sevillano, á consecuencia del que resultó herido en una pierna el vecino del Arrabal de San Francisco, Miguel Cid.

El juzgado instruye el oportuno expediente.

El actual Gobernador militar de esta provincia y de la plaza de Ciudad Rodrigo, ha sido destinado á ocupar igual cargo en el Gobierno militar de Huelva.

Para sustituirle ha sido elegido el distinguido General de brigada don Carlos Palacio.

Con el fin de asistir á los funerales que por el R. P. Cámara han de celebrarse en Salamanca, mañana saldrá para dicha capital el Rv. Obispo de esta diócesis.

Por el Alcalde de esta ciudad se ha citado á todos los del partido para el día 27 de los corrientes y hora de las once, con el fin de firmar una exposición dirigida al Ministro de Gracia y Justicia y tratar varios puntos relacionados con la creación de los tribunales de partido.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Salamanca, el ambulante

de correos don Ignacio Guitián Rubiales.

La compañía dramática de doña Concepción Ferrer, que se encuentra en esta ciudad, ha tenido que suspender la función para ayer anunciada por no haber llegado en tiempo oportuno la sastrería. Hoy tendrá lugar dicha representación.

Los ensayos que de «María Antonieta», hemos presenciado, nos autorizan para anticipar á nuestros lectores el juicio, de que el conjunto de la compañía seguramente ha de ser del agrado del público.

La corrida de novillos celebrada el día 15 en esta ciudad, con que los labradores festejaban el día de su patrono resultó buena y hubo grandísima concurrencia.

El ganado variado y codicioso proporcionó sustos sin cuento, sin causar *pupas* de importancia.

A las cinco y media de la mañana de hoy, falleció en esta ciudad don Angel Dorado Briega, oficial jubilado de la Secretaría del Ayuntamiento y padre político de nuestro querido amigo y compañero de redacción don Federico Sánchez-Manzano.

Las dotes de que estaba adornado por sus excepcionales condiciones de bondad, hacen que su muerte sea muy sentida.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo y reciba la atribulada familia, nuestro más sentido pésame.

El entierro tendrá lugar á las seis de la tarde de hoy.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 48 á 50 reales.
Centeno de 38 á 39 id.
Cebada de 30 á 32 id.
Algarrobas de 32 á 33 id.

Salamanca.

Trigo candeal á 46'50 reales las 94 libras.
Barbilla á 45 id, las 90 id.
Centeno á 38 id.
Cebada á 26 y 27 id la fanega.
Algarrobas á 34 id.

CULTOS

Día 22 de Mayo.—Domingo—Dominica de Pentecostés Santa Rita de Casia, Santa Elena y San Rufino.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica de Pentecostés, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa Pontifical y sermón á cargo del M. I. señor Magistral; y á las once, misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde á las siete, continúa el mes á la Virgen Santísima, y los días laborables á las siete y media, con sermón los jueves y domingos á cargo de un Rvdo. P. del I. C. de María.

Capilla del Seminario.—A las ocho misa de comunidad y á continuación tendrá lugar el ejercicio del segundo día de la Seisena á San Luis Gonzaga.

Iglesia de San Agustín.—Por la tarde á las cinco, función principal de las Hijas de María; Santo Rosario, procesión, que recorrerá las calles de costumbre, ejercicio del mes de Mayo á la Virgen Santísima y sermón á cargo del presbítero don Saturnino Galache, terminando con una letrilla á la Virgen, y las décimas de las niñas.

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)
Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-52

CASA

DE

Servicio Permanente

Servicio Permanente

CASA

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **«A. Barceló é hijos»**.



Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5



GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes
especialidad **RON SAN LUIS**

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APÉRITIVOS

Gran compañía francesa de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Penámbuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE É HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26-1

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.



LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obreros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo JACINTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Plaza Mayor, 10. 26-1



D. Francisco Acedo San Matias

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO para toda clase de asuntos y entrega de los haberes

JOSÉ UBEDA GÓMEZ

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

4-3

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.

J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad. 13-3

GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.
Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

A 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva



SE ADMITEN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS

CONVENCIONALES

